

(111-1017)

COMISION ECONOMICA PARA  
AMERICA LATINA.  
Departamento de Información.

PRIMERA REUNION DEL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DE LOS MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO .

Tegucigalpa, 23 de agosto de 1952.

Esta Conferencia tiene su origen mediato en una resolución aprobada por la Comisión Económica para América Latina en su III período de Sesiones (Montevideo) el 20 de junio de 1950, por virtud de la cual se recomendaba a los gobiernos latinoamericanos que al formular programas y adoptar medidas de fomento económico "tengan en cuenta las posibilidades de expansión de la demanda mediante el intercambio recíproco, a fin de lograr una mejor integración de sus economías y un más elevado desarrollo de su productividad y de su ingreso real".

En el IV Período de Sesiones de la Comisión, que tuvo efecto en México en los meses de mayo y junio de 1951, las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, inspirándose en los principios de la resolución de Montevideo, expresaron "el interés de sus gobiernos en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transporte de sus respectivos países, en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios mediante el intercambio de sus productos, la coordinación de sus planes de fomento y la creación de empresas en que todos o algunos de tales países tengan interés", y al propio tiempo manifestaron un deseo de que " la Secretaría de la Comisión proporcione a los gobiernos mencionadas la cooperación necesaria para el estudio y desarrollo de dichos planes".

Las citadas delegaciones centroamericanas pusieron entonces conjuntamente a consideración de la Asamblea un proyecto de resolución orientado en tal sentido, y el 16 de junio, la Comisión, tras reconocer que "las aspiraciones de los países centroamericanos son de positivo interés para el desarrollo económico de la América Latina y guardan armonía con los fines de la Comisión", resolvió:

a) Tomar nota con anticipación de los propósitos anunciados por los gobiernos centroamericanos en cuanto se refiere a la integración de sus economías nacionales;

b) Solicitar del Secretario Ejecutivo que estudie las medidas o proyectos que permitan la realización gradual de tales propósitos;

c) Invitar a los gobiernos del Istmo centroamericano para que, en la oportunidad que determinen, procedan a la formación de un Comité de Cooperación Económica, integrado por los ministros del ramo de economía o por sus delegados, que actúe como organismo coordinador de las actividades que se desarrollen en relación con las materia anteriormente enunciadas y como órgano de consulta del Secretario Ejecutivo de la Comisión, tanto para orientar los estudios aludidos en párrafo anterior como para considerar las conclusiones de los mismos.

Desde entonces, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina se ha ocupado ininterrumpidamente de este asunto: el Dr. Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva y otros funcionarios de la Comisión visitaron en diversas ocasiones a los países centroamericanos, y el resultado de las actividades de sus economistas en relación con el proyecto centroamericano se cifra en una serie de estudios y documentos analíticos (que a continuación se mencionan) que serán objeto de examen y discusión en esta Conferencia.

ASISTEN:

Ingeniero don Alfredo E. Hernández, Ministro de Economía y Hacienda de Costa Rica.

Dr. Jorge Sol Castellanos, Ministro de Economía de El Salvador.

Don José Roberto Fanjul, Ministro de Economía y Trabajo de Guatemala.

Dr. Marco A. Batres, Ministros de Hacienda y Economía de Honduras.

Dr. Enrique Delgado, Ministro de Economía de Nicaragua.

Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la Comisión Económica para América Latina.

Víctor L. Urquidi, Jefe de Estudios y Director Interino de la Subsede de la CEPAL en México.

José Antonio Mayobre, Subjefe de Estudios de la Subsede.

Alfonso Santa Cruz, Consejero de la Subsede.

Cristóbal Lara Beautell, Jefe de la Sección de Industrias y Minería de la Subsede.

Antônio Ramos Oliveira, Agregado de Prensa a la CEPAL.

El Gobierno de Honduras ha invitado a concurrir a la reunión al señor David Owen, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas y Presidente de la Junta de Asistencia Técnica, al Dr. Manuel Pérez Guerrero, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Junta de Asistencia Técnica, al Dr. Hugh Keenleyside y al Dr. Gustavo Martínez Cabañas, Director y Subdirector, respectivamente, de la Administración de Asistencia Técnica, también de las Naciones Unidas.

ORDEN DEL DIA.

Discurso de apertura. El Ministro de Hacienda y Economía de Honduras actuará como Presidente ad-interim y declarará abierta la sesión. A continuación, el mismo ministro u otro representante del Gobierno de Honduras pronunciará el discurso de bienvenida a

los delegados, Luego hará uso de la palabra los representantes de las Naciones Unidas.

Examen y aprobación del temario. Tras otros preliminares de rigor, como la elección de Mesa, el Comité examinará el proyecto de temario preparado por el Director Principal de la CEPAL, y con este documento por base se procederá a la aprobación del temario definitivo de la reunión.

Informe del Secretario Ejecutivo. Cumpliendo el mandato recibido de la Comisión a través de la resolución del 16 de junio de 1951, el Director Principal de la CEPAL presenta a la consideración del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano un primer informe destinado a exponer las bases generales de una política de integración económica en dicha región y un plan de reciprocidad correlativo y a sugerir algunos sectores de actividad, ya estudiados oportunamente por él, en que podrían llevarse a la práctica, en plazo relativamente corto, proyectos de desarrollo integral y otros en que, previo estudio más detenido, sería útil ver la posibilidad de una acción coordinada. En este documento, tras apuntarse los factores favorables a esa política, se señalan con cierto detalle las posibilidades de existentes por lo que atañe a una serie de industrias. La idea es, en substancia, fundar o desarrollar en cada país de Centroamérica las industrias que le sean más propias, para producir, no sobre la base del mercado nacional, sino de un mercado más amplio constituido por las Naciones del Istmo.

Integración económica y cooperación tecnológica. El Director Principal de la CEPAL presenta, igualmente, una nota sobre la importancia que para la integración económica tienen la investigación y la experimentación industrial y agrícola, así como la educación y capacitación en estas mismas esferas, y ofrece algunas sugerencias para concentrar e intensificar los esfuerzos cooperativos en tales dominios, basándose en un examen de los servicios de que se dispone actualmente.

Unificación de las nomenclaturas arancelarias. En relación con los expresados planes de integración y reciprocidad económica y en virtud de la política de tratados comerciales ya iniciada entre algunos gobiernos centroamericanos, se ha sugerido la idea de coordinar y unificar la nomenclatura arancelaria. El Director Principal de la CEPAL presenta una nota en la que expone algunos antecedentes y señala la cooperación que podría ofrecer la Secretaría de este organismo.

Los transportes en Centroamérica. Como consecuencia del interés mostrado por los gobiernos de los países centroamericanos en el sentido de que la CEPAL realice un estudio sobre transportes en dicha región y de las solicitudes de ayuda técnica sobre esa materia presentadas a las Naciones Unidas por los mismos gobiernos, la Comisión y la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas han iniciado estudios conjuntos sobre transportes en la América Central y tienen proyectado un seminario sobre la misma cuestión que tendrá efecto en el curso del presente año en uno de los países centroamericanos. El Director Principal de la CEPAL dará cuenta del estado en que se hallan dichos trabajos.